

AGENDA CIUDADANA

LA(S) IGLESIA(S) EN LOS TIEMPOS DE ELECCIÓN

Lorenzo Meyer

Coyuntura. Desde hace mucho se sabe que si alguien puede y quiere presionar políticamente en favor de algún interés particular, el final del ciclo sexenal es un buen momento para hacerlo. Esto era cierto antes del año 2000, lo es más ahora y tal coyuntura explica, al menos en parte, los movimientos del duopolio televisivo, de los maestros de Oaxaca, de los sindicatos o de la Iglesia Católica, entre otros.

En el antiguo régimen priísta, al llegarse el sexto año de cada administración, la autoridad del presidente experimentaba una pérdida de poder como resultado del proceso de transmisión del mando. En la actualidad, este fenómeno de la debilidad relativa de la estructura de autoridad al final del sexenio es más evidente. El gobierno de Vicente Fox empezó a perder poder desde la segunda mitad de su mandato justamente como resultado de un proceso de sucesión muy adelantado. Además, en un entorno de competencia electoral dura y cerrada, la tercia de candidatos viables está más abiertas que en otro momento a la negociación con ciertos actores o fuerzas políticas importantes. La Iglesia Católica sabe todo esto y actúa en consecuencia.

El arzobispo auxiliar de la Arquidiócesis de México, Abelardo Alvarado, ha declarado que los dirigentes de la Iglesia Católica ya han hecho saber a los tres candidatos presidenciales reales que ellos, los jerarcas católicos, desean que se proceda a reformar a la estructura legal para disminuir las “restricciones” que aún pesan sobre las iglesias y que les impiden ampliar su campo de acción. Es particularmente importante que estas instituciones puedan operar sus propios medios de comunicación masiva (televisión). El candidato panista ya se comprometió a

apoyar esta posibilidad. Para el arzobispo encargado de la relación entre la Iglesia Católica y el Estado mexicano, la plena libertad religiosa aún esta por conquistarse (El Universal, 17 de junio). No hay duda que es significativo que tales planteamientos surjan cuando se celebra el segundo centenario del natalicio de Benito Juárez, personaje fundamental en la lucha por limitar el enorme poder político, económico y cultural de la Iglesia Católica en el México independiente.

De Juárez a Salinas. Hace apenas tres o cuatro lustros, pocos hubieran supuesto que tras dos guerras civiles –la de Reforma y la Cristera- y dos *modus vivendi* entre gobierno e iglesia –el que se logró en el Porfiriato primero y a partir de 1929 después- el tema de las relaciones iglesia-Estado se volvería a replantear de raíz en México. Sin embargo, eso ese es justamente lo que ha sucedido a partir del gobierno de Carlos Salinas.

Los liberales mexicanos de mediados del siglo XIX se empeñaron en lograr algo realmente formidable, revolucionario: liberar por vez primera al Estado de cualquier fundamento religioso. En el universo prehispánico, religión y política habían sido siempre una y la misma cosa. Impensable desligar la legitimidad del gobernante de su función religiosa. En el mundo azteca, por ejemplo, la razón de ser de la sociedad misma era el servicio a sus dioses. Sin la acción permanente de ese pueblo elegido, la deidad misma no sobreviviría. Con la transformación de México en colonia de Su Majestad Católica, la cosa no cambió mucho en la práctica. Es verdad que la nueva deidad ya no necesitaba del hombre para sobrevivir, pero el hombre sólo tenía sentido en función de la deidad. La legitimidad de la cabeza de ese Estado colonial se asentaba en la voluntad de Dios y una de sus principales razones de ser, era la protección de la fe y de la iglesia católicas.

Cuando México alcanzó su independencia en 1821, el nuevo ordenamiento legal mantuvo la unidad entre Estado e Iglesia Católica, pero ya se tenía conciencia y se discutía una opción radical: la secularización del Estado. En efecto, la primera enmienda a la constitución de Estados Unidos, por ejemplo, señalaba tajante que no se pasaría ninguna legislación referida al establecimiento de una religión ni a la prohibición de otra; la libertad individual en este campo sería absoluta. En Francia, la revolución hizo de la secularización una de sus grandes innovaciones políticas. Estas ideas pronto se convertiría en asunto central en la agenda de los liberales mexicanos.

En la Nueva España, la Iglesia Católica construyó una de sus estructuras más fuertes. Y fue por eso que en México la implantación y expansión del liberalismo se dio, sobre todo, como una lucha entre una élite modernizante y una iglesia de Estado con notables privilegios corporativos. La separación iglesia-Estado y la primacía de la ley civil fueron considerados *sine qua non* para la transformación mexicana. La oposición de la iglesia a tan radical política llevó a escalar el conflicto que desembocó en la Constitución de 1857, una guerra civil, una intervención externa y, finalmente, en la derrota política, militar y económica de la iglesia, la supremacía de la ley civil y la creación de un Estado libre de ataduras religiosas.

Años después, el apoyo del Partido Católico a la dictadura militar de Victoriano Huerta (1913-1914) volvió a abrir de par en par el tema de la relación Estado-iglesia, pero esta vez en un contexto de revolución social. La Constitución de 1917 reafirmó y radicalizó los postulados anticlericales de su antecesora y la tensión desembocó en la cruel Guerra Cristera de 1926-1929. La élite revolucionaria terminó por imponerse, aunque su victoria militar fue menos contundente que la del siglo anterior y debió hacer concesiones pero mantuvo la dureza constitucional.

La sociedad mexicana, aunque básicamente católica y conservadora, aceptó y se adaptó al nuevo status quo. Las ideas de restauración de alguna forma de unión iglesia-Estado sólo sobrevivieron en nichos políticamente marginales. Sin embargo, la gran crisis económica y política de 1982, que desembocó en el neoliberalismo y en el fraude electoral de 1988, llevó a que los herederos del jacobinismo liberal y revolucionario abandonaran su posición original y buscaran el apoyo activo de la Iglesia Católica para hacerle frente a las presiones de la oposición. El resultado fueron las reformas constitucionales del 28 de enero de 1992, impulsadas por Carlos Salinas y aceptadas por un congreso obediente a la voluntad presidencial, que modificó los artículos 27 y 130 constitucionales y dio personalidad jurídica a las iglesias que se registraran como asociaciones religiosas. Con ese cambio, las iglesias pudieron, entre otras cosas, volver a poseer los bienes que se consideraran necesarios para sus fines, aunque se mantuvo la prohibición de que sus ministros ocuparan cargos públicos o realizaran proselitismo político. Las relaciones oficiales entre El Vaticano y el Estado mexicano, inexistentes desde el siglo XIX, se reanudaron.

El Mundo Externo. El liberalismo y la liberación del Estado mexicano de su añejo vínculo con la religión establecida, no se entienden sin las ideas de la Ilustración europea. Quizá por eso mismo, el resurgimiento del poder político de las iglesias en México, tampoco se entiende si no se toma en cuenta lo que está ocurriendo en el ámbito externo, particularmente los desarrollos recientes entre religión y política en Estados Unidos. En su calidad de centro del sistema internacional, nuestro vecino del norte es el gran foco de irradiación de ideas políticas para el resto del mundo.

De acuerdo con Kevin Phillips (American Theocracy, Viking Press, 2006), en Estados Unidos ha ido en ascenso la influencia de lo que él llama fundamentalismo

protestante, crecimiento que se ha hecho a expensas de las iglesias más moderadas, como la Episcopal o la Presbiteriana. Ese fundamentalismo cristiano adopta una interpretación literal de la Biblia –el creacionismo como alternativa a Darwin- y una preferencia política por líderes conservadores. Para Phillips, el Partido Republicano actual es, en la práctica, el primero partido religioso en Estados Unidos. Sea justa o no la apreciación anterior, de lo que no hay duda es que en el país vecino es cada vez más importante el elemento religioso en sus procesos políticos y eso se deja sentir fuera.

Para concluir. El tema de la religión, las iglesias y la política no es hoy uno que ocupe un lugar central en la agenda mexicana, pero nos guste o no, es un hecho que ya esta en esa agenda. Su presencia ahí nos va a obligar a volver a discutirlo y en los términos que la Iglesia Católica y sus aliados dentro y fuera del gobierno elijan, pues son ellos los que hoy por hoy llevan la voz cantante en este tema. A doscientos años de su nacimiento, Juárez –su espíritu- esta siendo puesto a prueba.

RESUMEN: “Desde hace mucho se sabe que si alguien puede y quiere presionar políticamente en favor de un interés particular, el final del ciclo sexenal es un buen momento. Esto era cierto antes del 2000 y ahora lo es más”